

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre del año 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa TECNOBLOCK S.A.C., con RUC 20504254951, nombrándose como liquidador a PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C. Con RUC N° 20607028045, con domicilio en Av. Juan de Arona 755 Piso 2, distrito de San Isidro - Lima.

Lima, 30 de diciembre del 2024

**EL LIQUIDADOR
PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C.
RUC N° 20607028045**